Suscrición.

En la capital. . . 4'50 ptas. trim.
Id. de fuera de la capital. . . . 5 id. id.
Ultramar en oro. 18 id. id.
Id. por un año, en oro. . . . 25 id.
Extrangero, trimestre. . . . 7'50 ptas.

Todo pago se entiende por adelantado.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director deeste periódico.

REDACCIÓN Y ADMON.—Progreso 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante —Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN.

Año XVIII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.569

MARTES 21 AGOSTO DE 1888.

Sección Oficial.

GACETA del 16 y 17.—No contiene disposición alguna de interés general.

LA EVOLUCIÓN POLÍTICA.

Como todo lo que se refiere á la formación del tercer partido, encierra interés para cuantos de buena fé se ocupan de los intereses públicos, creemos de necesidad dar á conocer el artículo que, con el título que precede, publicó antes de ayer *El Diario Español,* órgano autorizado del partido reformista en Madrid:

El más ilustre de nuestros políticos contemporáneos, dice el apreciable colega, cuyos eminentes talentos nosotros somos los primeros en reconocer, acaba de emitir su opinión acerca de la formación del tercer partido, estimándola como perturbadora para el estrecho y fatigoso círculo en que actualmente se agita la política de este país.

Nosotros, que tan humildes nos consideramos en esto de apreciar, que es cosa difícil, no nos hubiéramos atrevido á juzgar del modo que el señor Cánovas la evolución política que con caractéres bien visibles se realiza en el presente momento.

Si la *perturbación* significa lo que *inmuta*, lo que *cambia* el aspecto de las cosas, podemos estar conformes con la opinión del jefe ilustre de los conservadores. Entonces creeríamos nosotros tambien que la creación del tercer partido sería perturbadora.

Pero si *perturbar* equivale á *trastornar el órden, el sosiego, ó impedirlos*, de manera alguna hemos de asentir al juicio del señor Cánovas del Castillo, porque la formación del tercer partido no es ni puede ser *perturbadora,* segun demostraremos más adelante.

Séanos permitido hacer una aclaración importantísima y absolutamente indispensable. Consiste en consignar de una vez para siempre, que la formación de un partido que reuna verdaderas condiciones de vitalidad y que sea una garantía satisfactoria cuando se le conceda el ejercicio del poder, lo mismo que al hallarse alejado de éste, ha de efectuarse depurando á los grandes partidos que hoy existen, recogiendo de ellos lo bueno que contienen y desechando lo que es inútil, contaminoso y contraproducente para el objeto que se persigue.

Y en este sentido, que es el de la realidad, claro está que no se trata de establecer un partido más entre los que actualmente existen con aspiraciones para el Gobierno de la nación. Trátase únicamente de aprovechar los elementos antiguos que notoriamente pueden ser útiles agregándoles lo *nuevo* que es necesario para darles hechura y condiciones de aptitud, de que hoy escasea el partido conservador y carece en absoluto el fusionista. Y de esta manera, ni la denominación de tercer partido es la que le cuadra, ni tal es el nombre que puede convenir al resultado de la evolución política que se desarrolla en estos instantes. Ya lo hemos dicho en otros artículos precedentes.

Manifestado lo que en nuestro sentir se elabora en el amplio espacio de la política, probemos que la resultante de la evolución preparada ni es perturbadora ni puede serlo, como cree el señor Cánovas del Castillo. Antes, por el contrario, entendemos que es un bien, una necesidad, una consecuencia lógica y natural, si bien es cuanto se desprende de la ley histórica, necesidad la falta de medios para la realización de ese bien, y consecuencia natural y lógica, la que se desprende de un estado apocléctico, la que se deduce del problema planteado, resolviéndolo.

La demostración más palmaria que podemos ofrecer de nuestra opinión, arranca de una verdad innegable: de que la grave situación en que se halla este país, tiene por causa originaria el detestable gobierno del partido fusionista, sin que pueda considerarse al conservador como eficáz para remediar los infinitos males que nos afligen, enervando del modo más desconsolador las energías y las fuerzas de esta nación infortunada. Las disidencias que amenazan al fusionismo con una disolución segura y la unanimidad completa de cuantos consagran preferente atención al desarrollo de la política, convergen con nosotros en el mismo punto respecto al concepto que obliga á merecer el partido de que se llama jefe el señor Sagasta. La estudiada benevolencia que los conservadores conceden á los Gabinetes con que se ha inaugurado la regencia; su incorrecta y asombrosa conducta aquel nefasto dia en que bajó al sepulcro el jóven y animoso Rey D. Alfonso XII, cuya muerte jamás lloraremos bastante, la impasibilidad del señor Cánovas ante los contratiempos que sufre la pátria; su desgana de volver al Gobierno, confirman que su gran talento prevée los perjuicios que reportaría una solución en sentido conservador y los riesgos que con más probabilidades de pérdida que de ganancia habíamos de correr.

De esta situacion presente, producto de lo pasado, engéndrase, por lo tanto, lo futuro: lo que parece asustar al Sr. Cánovas hasta el extremo de juzgarlo *perturbardor*.

No ha recordado el ilustre jefe de los conservadores, al emitir ese juicio, que en historia, á cuyos estudios es tan aficionado, pertenece á la escuela providencialista, ni ha recordado tampoco aquellas célebres palabras del gran Leibnitz, con que empezamos este artículo: «Lo presente, producto de lo pasado, engendra á su vez lo futuro.»

¡A tales olvidos y á tamaños errores y equivocaciones conduce la pasion cuando hace presa de los ánimos, aunque éstos sean de hombres eminentísimos que debieran encerrarse eternamente en las glaciales regiones de la razon más severa y de la lógica más inflexible!

***

La sociedad política puede ser perfectamente considerada del modo que un sábio escritor moderno dice de la humanidad: gigante que dejando atrás las huellas de lo pasado, tiene un pié en el presente y eleva el otro hácia lo futuro.

Si hoy, sancionando nosotros las huellas de pasados tiempos, vivimos con un pié en el presente y adelantamos el otro hácia lo futuro, cumpliendo una ley natural donde seguramente están escritos los designios de la Providencia, ¿cómo ha de ser perturbador que aprovechando las enseñanzas que se desprenden de los hechos ya consumados y de los que se están desarrollando ante nuestra vista en la actualidad, meditemos el terreno más firme y más conveniente para asentar el pié que tenemos elevado?

¿Entiende el Sr. Cànovas que seria lo mejor pararse y aguardar la realizacion de los acontecimientos, sin la menor intervencion de la voluntad? Aparte de que esto es imposible, equivaldria á declararnos *ipso facto* enamorados del fatalismo, el peor y el más desprestigiado de todos los sistemas.

¿Juzga, acaso, el Sr. Cánovas que es preferible virar en redondo, volver el pié levantado hácia las huellas de lo anterior, deshacer lo andado?.... Nó. Esto no puede pensarlo hoy ningun cuerdo, y mucho menos un hombre eminente. Esto pugna contra toda ley de progreso y la ley del progreso es ley natural de la humanidad. Lo ha dicho un filósofo cristiano: «Es la mision de los pueblos modernos adelantar y luchar, y si la palabra de Dios, no es engañosa, irá desarrollándose y realizándose cada vez más la ley del amor y de la justicia; y como en ella consiste asimismo el perfeccionamiento del órden moral, será infalible el progreso, porque habrá venido á ser la ley natural de la humanidad.»

Si, por consiguiente, el progreso es ley natural, y el cumplimiento de esta no podemos eludirlo, progresaremos guardando las provechosas enseñanzas del pasado y del presente y extirpando aquellos vicios y aquellos males que la experiencia nos señalara.

Caminaremos hácia adelante y venceremos; porque «no hay triunfo imposible cuando la causa es justa, ni empresa temeraria cuando se acomete con arrojo, se sostiene con perseverancia y se prosigue con fé.»

Desde Madrid.

15 de Agosto de 1888.

La carta del señor Silvela esplicando el sentido de su discurso de Málaga, parece que no es bastante para que el señor Montero Rios retire la dimisión del Tribunal Supremo que presentó fundándola en la censura del Diputado conservador. Y en verdad que el desagravio no ha podido ser más cumplido, á juicio de las gentes desapasionadas. Al ocuparse el señor Silvela del estado de desconfianza que reina en la opinión con respeto á todos los organismos de la administración pública, habló de los Secretarios de Ayuntamientos y del sitial de la Presidencia del Tribunal Supremo, como pudiera haberlo hecho de cualquier otra cosa de las muchas que á su entender están desprestigiadas en el concepto general.

Sin embargo de esto, los agravios del señor Montero Rios deben ser más hondos cuan aún se obstina en mantener su resolución. Por su parte, el gobierno está indeciso, pero al cabo no tendrá más remedio que dar gusto al interesado.

Ahora bien; los ministeriales creen que el señor Silvela, cuya influencia en el partido conservador es bien notoria, no tiene autoridad bastante para estender el descrédito contra la administración pública en general, porqué los vicios y las corruptelas que en esta se notan, son ya muy antiguos, y claro es que á todos los partidos políticos que han pasado por el poder, alcanza su parte alícuota de responsabilidad moral. No tienen pues los conservadores, y menos los que han sido ministros, nada que echar en cara al partido liberal. Lo mismo ó más que se murmura ahora se ha murmurado siempre. Si es cierto que en los establecimientos penitenciarios y en otras partes se han descubierto y puesto en relieve abusos de consideración, no es menos cierto que los tales abusos existian cuando el señor Silvela era Ministro. Aquí, en tiempos conservadores se habló tambien mucho de secuestradores notables condenados á graves penas por las tribunales, que se paseaban públicamente en Madrid, protegidos por altísimas influencias políticas. Sin duda alguna que el señor Silvela personalmente nada tendria que ver con tales casos de inmoralidad y que, por ende, hubiera mucho de hiperbólico en las críticasque entonces se desencadenaban contra el gobierno. ¿Pero no acusaba la censura así mismo un estado de la opinión pública en el sentido de la desconfianza hácia todos los organismos de la Administración?

Esto dicen los ministeriales y yo creo que no les falta razón para no aceptar para sí solos una responsabilidad que igualmente corresponde á sus antecesores, y no digo en mayor parte, porqué el mal arranca todavía de mucho más léjos. ¿Qué es por tanto lo que conviene hacer?

Qué remedios hay necesidad de aplicar para que las corruptelas desaparezcan y la confianza impere?

¿Se crée por ventura que en cuanto tomen el gobierno otra vez los conservadores habrá resurgido, como por ensalmo, el prestigio moral de todas las esferas del Estado?

Locura seria pensarlo. Verdad es que el partido liberal, quizá por ser complaciente en demasía con sus adversarios, no debia correr en las reformas politicas y administrativas; pero si comparamos situaciones con situaciones, si hacemos un balance á conciencia de uno y otros gobiernos, yo creo, es mas lo afirmo, que el actual tiene al país algo mas que agradecer que á aquellos otros gobiernos de que formó parte el señor Silvela.

Es preciso que vayamos acostumbrándonos á mirar las cosas con menos pasión de la que usan los partidos militantes: á no verlas bajo el prisma de la nómina, ni tampoco á través de los cristales de la cesantía; ni optimistas de color de rosa, ni pesimistas que todo nos parezca envuelto en densas nubes y en oscuras sombras.

La crisis económica, la crisis industrial y la crisis agrícola de que tanto hemos hablado en estos últimos tiempos, se han ido elaborando lentamente sin que los conservadores hicieran nada para conjurar la tormenta que se iba formando en todas las fuerzas vivas del país. Verdad que el gobierno hace cuanto puede para dar solución á los intrincados problemas relacionados con tan triste estado de cosas, seria cerrar los ojos á la evidencia.

Es sabido que en todos los departamentos ministeriales se aprovecha el interregno parlamentario en trabajos de verdadera utilidad y trascendencia, cuyos resultados han de verse en las próximas Córtes.

Particularmente en Gobernación, Fomento y Hacienda los ministros no descansan un punto. Los demás no duermen. ¿No es justo esperar ó conocer este labor en toda su extensión para alabarla ó criticarla? ¿Y quién como el señor Silvela que ha sido ministro no viene obligado á ser mas mirado en el juzgar que los que somos simples ciudadanos? Pero está visto que los conservadores no pecan de pacientes ni de resignados cuando se hallan en la oposición.

Acostumbrados á que los liberales pasen por el gobierno con la rapidéz que el relámpago cruza la atmósfera, yá comienzan á sentirse atacados por la nostalgia de la nómina, y à disparar bala roja en todas direcciones.

Quezalt.

DESDE PARIS.

18 de Agosto de 1888.

La situacion.—Se ha confirmado plenamente la noticia que publicábamos en nuestra última hora de ayer respecto á la huelga de los obreros dedicados á la remocion de tierras. La falta absoluta de recursos para sostenerla á todo trance, como deseaban algunos, ha sido la verdadera, la única causa que ha podido obligar á los obreros á volver á su trabajo. Como ya indicábamos desde el principio de la huelga, la continuacion de ésta dependia del éxito que tuvieran las diferentes suscriciones abiertas en los centros socialistas y en los periódicos radicales.... Durante los veinte y cuatro dias que la huelga ha existido, el total de las sumas recogidas en provecho de los obreros ha alcanzado tan solo la cifra de 12.728 trancos, cantidad ciertamente muy exigua y que à duras penas ha sido suficiente para cubrir el mínimum de las necesidades más indispensables de los huelguistas y sus familias.

La conclusion de la huelga fué ayer comunicada de una manera oficial, digámoslo asi, á los obreros, en la reunion al efecto convocada por la comision directiva ó sindicato de la misma y que tuvo lugar en la sala Petrelie, á falta de la de la Bolsa del trabajo, cerrada de órden gubernamental como saben nuestros lectores, para esa clase de reuniones.

Comparecieron á la sala Petrelle unos quinientos huelguistas, y no habia más que verlos para comprender que el descorazonamiento más completo se habia apoderado de todos. La sesion fué brevísima, y puede decirse que consistió sencillamente en la lectura del acuerdo de la comision directiva invitando á los obreros à la reanudacion de sus trabajos en vista de la carencia absoluta de recursos.

Vamos á reproducir ese documento, que vale la pena de ser conocido para formarse una idea completa de lo que ha sido esta prolongada huelga, y del verdadero estado de ánimo de los huelguistas en el momento de volver á sus trabajos:

Ciudadanos: Habeis soportado veinte y cuatro dias de privaciones, y habeis sido condenados, vosotros, vuestras esposas y vuestros hijos á una racion de pan insuficiente para revindicar vuestros derechos á la existencia.

Vuestro esceso de miseria ha dejado á vuestros explotadores absolutamente indiferentes. Han sido implacables para nosotros; nosotros seremos para ellos sin misericórdia. La valla que acaba de abrir el patronato, entre él y nosotros, no puede salvarse más que por el aniquilamiento de uno de los dos partidos.

La batalla suprema está próxima; es necesario prepararnos á ella. Es por esto que vuestro comité de la huelga ha tomado esta mañana las decisiones siguientes:

1.ª La Comisión de la huelga se declara en permanencia;

2.ª Considerando que los fondos no permiten asegurar el abono de 50 céntimos por dia á los 3000 ciudadanos que han permanecido fieles á la huelga, la Comision resuelve dejar á cada uno la libertad de reanudar su trabajo;

3.ª La Comisión declara que la huelga no es vencida y que se rendirá. Sufre ahora una suspensión momentánea; pero existirá en estado latente, y explotará de nuevo cuando menos se crea en los talleres que se han negado á aceptar el salario de 60 céntimos por hora.—Cambia sencillamente de táctica para fatigar el patronato y mantener en estado permanente de desorganización.—Esto constituirá un periodo de lucha y de organizacion obrera.

4.ª Muy en breve la corporación, así preparada y armada para la victoria, se levantará de nuevo unida y compacta á la faz de los explotadores, dando á la clase obrera el más hermoso ejemplo de solidaridad en la acción.—*La Comisión.*

Por la lectura del precedente documento, nuestros lectores comprenderán fácilmente que la huelga no está más que momentàneamente suspendida á causa de la escaséz de recursos. Mañana que se reabran las suscriciones, y los fondos afluyan, el movimiento volverá á surgir de improviso, y la huelga se presentará de nuevo quizá en proporciones más imponentes y revistiendo un carácter mucho más grave, en desquite y como venganza por la actitud realmente implacable y cruel adoptada por los patronos contra los obreros.

¡Cuánto mejor no sería, antes de volver á la agitación de estos últimos dias, que los patronos se reunieran y aceptáran espontáneamente el arbitraje propuesto, única manera de dirimir las cuestiones presentes y de prevenir el conflicto futuro!

Los nuevos viajes del emperador Guillermo.—Segun telegrafian de Berlín en fecha de ayer, está ya definitivamente resuelto en la córte de Alemania que el emperador vaya á Viena antes de verificar su viaje anunciado á la capital de Italia. La llegada del emperador Guillermo á Viena está fijada oficialmente en fin de Setiembre, despues de las maniobras militares que respectivamente preparan Austria y Alemania para los comienzos del otoño. La emperatriz Augusta-Victoria acompañará á su marido en esta primera parte de su próximo viaje. La permanencia de dichos soberanos en Viena durará una semana, comprendiendo en este intérvalo una gran parte de caza que tendrá lugar en los inmensos bosques de la Stiria.

Desde Viena, el emperador Guillermo se trasladará directamente á Italia por Inspruck, mientras que la emperatriz regresará á Berlin.

La salud del Papa.—A juzgar por los últimos telégramas que se han recibido de Roma en esta capital, circula muy fundado el rumor de que el Papa se encuentra en un estado de salud que inspira vivísimas inquietudes à las personas que le rodean.

Hace tres dias que no ha abandonado sus habitaciones, habiéndose visto imposibilitado de recibir á las personas á quienes había concedido audiencia.

Sin embargo, el personal del Vaticano que vive más cerca de la persona de Su Santidad, guarda el secreto más absoluto acerca de este punto.

Los italianos en Abysinia.—Un nuevo despacho dirigido por el general Baldissera al ministro de la guerra de Italia, contiene todos los detalles que faltaban acerca del terrible combate de Saganeiti. El general italiano manifiesta su convicción de que todos los oficiales italianos han muerto en el combate. El general Baldissera hace grandes elogios de esos oficiales, cuyo comportamiento ha sido realmente heróico. Asegúrase que el gobierno de Italia está organizando una segunda espedición para Massaouah, que partiría de Italia á fines de Octubre ó á primeros de Noviembre.—*S.*

Noticias locales y generales.

La compañia catalana de Romea que tantos triunfos ha logrado en el viaje artístico que está terminando, regresará á Barcelona dentro de unos dias; pero agradecida á la acojida que nuestro público le hizo durante las ocho representaciones que dió en el Principal, ha determinado detenerse en nuestra ciudad para dar dos funciones que tendrán lugar el domingo y lúnes próximos.

Las obras que se interpretarán serán *La Dida* y *¡Donas!* con dos piezas en un acto que servirán de fin de fiesta.

No dudamos que, como antes, la compañia obtendrá una entusiasta acojida.

—Se estudia la creacion de Bancos para hacer préstamos á los oficiales subalternos à interés reducido y la construccion de pabellones en todos los cuarteles de capitales de provincia.

—Durante el pasado mes de julio ha aumentado la renta de tabacos 400.000 pesetas sobre igual mes del año anterior.

—Muy animado estuvo antes de anoche el baile que en sus jardines dió el *Orfeon Gerundense.* El coro social cantó con la precision y ajuste que le caracteriza, dos de sus más escojidas piezas, la una á orquesta y la otra á voces solas. El baile lo amenizó una nutrida orquesta, terminando á las doce y media de la madrugada.

—Pasado mañana se inaugurará solemnemente la nueva iglesia construida en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres situado, como sabe el lector, en la carretera de Barcelona ó en el barranco-carretera mejor dicho, gracias á la actividad é influencia de nuestro celoso Diputado á Córtes.

El nuevo Templo, que además de su solidéz, reune un gusto arquitectónico muy aceptable, mide veinticuatro metros y pico de largo por una anchura de ocho, siendo notable su bóveda asentada en magníficos arcos encrucijados y los esbeltos ventanales. Este nuevo templo viene á llenar un vacio que se dejaba notar en tan caritativo Asilo, así como viene á producir un beneficio al vecindario de la barriada del Ferro-carril, cuyo vecindario, para poder cumplir los deberes de católico, tenia antes necesidad de andar un buen trecho para encontrar el templo en donde oir misa los dias festivos.

Esta obra, segun noticias que se nos comunican, ha producido una deuda de alguna consideración sobre la caja del Asilo que solo se alimenta de la caridad pública, y como los bienes que á los ancianos desvalidos reportan las Hermanitas son grandísimos, no creemos estará de mas llamemos la atención de las almas caritativas, seguros de que han de acudir en socorro de tan benéfica instalación, una de las pocas que rinden á la Sociedad beneficios tangibles.

La inauguración de este nuevo templo, como decimos, tendrá lugar pasado mañana á las ocho de la misma con una solemne función, siendo oficiante el ilustre Vicario General de la Diócesis y ocupando la Cátedra del Espíritu Santo el Canónigo de nuestra Santa Iglesia Catedral Dr. Oms. Por la tarde se rezará el rosario con exposición del Santísimo Sacramento.

—No pasa dia sin que alguno ú otro periódico no sea víctima de denuncias repetidas.

¡Y estos se llaman liberales! A bien que cuando la prensa sufre persecuciones, es evidente que la caída de los perseguidores está inmediata.

Y vendrá sin remisión.

—En estos momentos se está organizando una expedición extraordinaria desde París á Barcelona con motivo de la Exposición Universal, cuya realización tendrá lugar tan luego se haya reunido el contingente mínimo de 400 viajeros en 3.ª ó su equivalencia en 1.ª 2.ª y 3.ª, que se exige para la verificación de los trenes especiales.

La base de percepción á que han descendido, las Compañías de París á Lyon y al Mediterráneo, del Mediodía de Francia y de Tarragona á Barcelona y Francia, con objeto de que sea un hecho la excursión, no tiene precedentes. Así lo reconocerán nuestros lectores, al decirles que esa percepción es de pesetas 0'04 por persona y kilómetro en 1.ª clase, de pesetas 0'03 en 2.ª y de 0'02 pesetas en 3.ª

Si con semejante reducción que se acerca á la de un 75 por 100, no se consigue un resultado satisfactorio, habremos de convenir que la importante Exposición de la vecina ciudad condal, digna por todos conceptos de ser visitada, está de desgracia.

El tren especial organizado es probable llegará á Barcelona entre 11 y 12 de la mañana del dia 25 del actual. De la expedición, que nada sabemos, es de la proyectada á partir de Viena.

—Aunque nada de profetas pensamos tener, no hicimos mal en augurar en nuestro número del domingo que el baile extraordinario que anteayer noche celebró el *Olimpo*, prometía estar muy animado. La concurrencia fué como siempre numerosa y selecta, estando muy bien representado el bello sexo por elegantes pollitas de esta ciudad.

La orquesta, à cargo del reputado profesor D. Miguel Pibernus, tocó con mucha maestría los variados bailes del programa.

La concurrencia salió muy satisfecha de tan amena velada.

—En breve verá la luz pública en Sabadell un diario reformista que se denominará *El Combate.*

—Ayer noche debieron pasar por esta ciudad en direccion à Barcelona y Monserrat, dos trenes especiales conduciendo los peregrinos que, procedentes de los Pirineos Orientales, ván á visitar el monasterio de aquella poblacion.

—En el próximo mes de Setiembre el príncipe Maximiliano de Baviera, padre de la emperatriz de Austria, celebrará sus bodas de diamante (sesenta años de matrimonio) con la duquesa Luisa.

El príncipe y la duquesa nacieron el año 1808 y se casaron en 1828. Tienen pues, ochenta años de edad.

La fiesta se celebrará en el castillo del lago de Teger, y á ella asistirá buen número de príncipes destronados.

—Se vá á dirijir una circular á las compañías de ferro-carriles recordándoles la prohibición del transporte de plantas que pueden tener gérmen de la filoxera.

—La galleta es la forma más antigua que se ha dado al pan. Nadie sabe á que época de la historia pertenece la fermentación de la harina, pero el pan sin fermentar ó sea la galleta es mucho mas antiguo. Se han encontrado de estas pastas petrificadas en el fondo de los lechos de los lagos de Suiza, los cuales datan de la edad adamítica.

La mayor parte de las antiguas naciones comian la galleta en la guerra y en los grandes viajes terrestes ó marítimos. Los griegos la llamaban *arton dipuron*, esto es; *pan puesto dos veces al fuego*, y los romanos *panis nauticus*, ó bien *capta.*

Su nombre verdadero es *bizcocho*, pues galleta sólo se le llama en castellano. Bizcocho proviene de *bis*, dos veces, y *coctus*, cocido; pero en la confeccion de las de hoy dia, sólo se emplea una vez el fuego.

—El ministro de Instruccion Pública de Italia ha presentado al rey un informe referente á las fiestas para el IV centenario del descubrimiento de América.

Con el objeto de levantar un monumento nacional á la gloriosa memoria de Cristóbal Colon, se publicarán por cuenta del Estado los escritos del descubridor, los documentos y monumentos cartográficos, que puedan servir para ilustrar la vida y los viajes del sumo navegante, la memoria y las tentativas de sus precursores, como tambien las sucesivas transformaciones de su obra por el concurso de otros navegantes.

En Buenos Aires han comenzado tam-

bien los preparativos de la gran solemnidad internacional, bajo la iniciativa del *Centro Gallego.*

—Un telégrama de Valparaiso, anuncia que á consecuencia de la rotura de un inmenso depósito de agua de una fábrica de cerveza en la villa de Creva, se había producido una gran inundacion en las principales calles de la ciudad, causando numerosas desgracias personales y grandísimos daños materiales.

Se teme que el número de personas ahogadas escederá de 200.

Se han retirado muchos cadáveres, pero todavía se ignora el paradero de un gran número de personas.

RIMA.

Tienes perlas, diamantes, todo cuanto
vosotras anhelais;
tienes ojos hermosos cual ningunos:
mi amor, ¿qué quieres más?
Millares dediqué de dulces versos
que nunca morirán,
á tus ojos hermosos cual ningunos:
mi amor, ¿qué quieres más?
Y esos ojos, hermosos cual ningunos,
pagarónme tan mal,
que á tus plantas exánime fallezco:
mi amor, ¿qué quieres más?

Heine.

El tratamiento de la tisis.

M. Dujardin Beaumetz, en un informe á la Sociedad de Medicina Práctica, comunica un nuevo y eficaz tratamiento para la tisis pulmonar. Habia hecho desinfectar muchas salas del hospital de CHerburgo por medio del ácido sulfuroso producido por la combustion del azufre, En una de las salas se hallaban dos tisicos, de tal modo graves, que con dificultad podia trasladárselos. Inmediatamente despues de la operacion se les vió revivir, y, tres meses despues, salian del hospital. Luego reprodujo el esperimento en el hospital Cochin. Con este objeto hizo quemar en una sola pieza 20 gramos de azufre por metro cúbico; la habitacion permaneció cerrada herméticamente durante doce horas; despues se abrió é instaló en ella algunos tisicos por ocho horas, lo cual repitió odos los dias. El tratamiento no determinó ni tós ni hemoptisis; los bacilos disminuyeron y el estado general de los pacientes mejoró.

Publicaciones.

Hemos recibido:

Los cuadernos 8 y 9 de la biblioteca semanal *Para todo el mundo* que tanta aceptación ha tenido en toda España y que se publica en Valencia.

Cada cuaderno, muy bien encuadernado y con tapas de colores y numerosas láminas intercaladas, cuesta solamente 30 centimos. Suscrición á domicilio por serie de diez tomos 2'50 pesetas. En esta capital se halla en venta en el Centro de Suscriciones de P. Vila calle de Figuerola 15, Pral.

—El número 1 de *Glorias de España* biblioteca mensual que ha comenzado á publicarse con *El Cid Campeador* por La Biblioteca Enciclopedica.

Cada tomito una peseta y se vende en las principales librerias. En esta capital pueden dirigirse al Centro de Suscriciones de P. Vila calle de Figuerola, 15, Pral.

—El n.° 32 de la *Ultima Moda* describe el baile la Farandola tan en boga en las reuniones campestres de la aristocracia parisiense, y publica un curioso articulo sobre los retratos que se regalan. Además de los numerosos modelos de trages, sombreros, adornos y labores que aparecen intercalados en el texto da como regalo cuatro grandes páginas de Labores especiales entre las que figuran modelos de malta, de encajes inglés y Renacimiento y un pais de bonito tamaño natural, para ser bordado al matiz con, sedas argelinas. La administración-Claudio Coello, 13 Madrid, envia á cambio de 25 céntimos un número de muestra con regalo.

DIAMANTES EN UN AEROLITO.

El 4 de Setiembre último cayó en Krasnoslobodsk (Rusia), un aerólito enorme. Los campesinos, asustados al pronto por la expolsión, se apoderaron de la piedra, la hicieron pedazos y se los repartieron, guardándolos como talismanes.

Un trozo de unas cuatro libras pudo ser recogido por las autoridades y llevado á San Petersburgo. En él se han encontrado cristales pequeños que presentan el aspecto y tienen todos los caractéres del diamante. Representan el 1 por 100 de la masa total.

No es esto el primer caso que se observa; hace poco pudo verse tambien en Australia un aerólito que contenia cristales claramente definidos de carbono grafitico en formas semejantes á las del diamante.

Anuncios matrimoniales.

La costumbre de solicitar mujer ó marido, por medio de avisos en los periódicos, está muy generalizada en Alemania.

Los siguientes guarismos dan una idea exacta de la popularidad que se obtiene con método tan singular.

Un joven de Francfort, que no tenia ocasion de ponerse en relaciones con las muchachas casaderas, hizo insertar en un periódico muy popular, un aviso diciendo que deseaba hallar una esposa que fuera de aspecto agradable, que tuviera buena educación, con ó sin fortuna, no siendo la dote cosa de importancia.

Nuestro aspirante á marido recibió nada medos que 3,648 ofrecimientos, de los cuales 2.137 provenian de Alemania y los otros de todos los paises del mundo; 1,827 señoritas no hablaban de fortuna, las otras decian poseer una que variaba entre 1,000 y 2,000 marcos; 278 cartas eran obra de graciosos y desocupados, 3112 proposiciones iban acompañadas de sus fotografias correspondientes, y para fin de cuentas, el joven tuvo que gastar 800 marcos en devolverlas.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San German.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia del Mercadal.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

TELÉGRAMAS

Madrid 19, á las 2'30.—El señor Sagasta ha recibido una nueva carta del señor Montero Rios insistiendo en presentar la dimision.

Créese que quedará de presidente interino del Tribunal Supremo el señor Igón, que es el magistrado mas antiguo de este alto cuerpo, hasta el mes de noviembre, siendo entonces probable que lo presida el señor Alonso Martinez, que habrá terminado ya la redaccion del Código civil.

Se han efectuado seis presos con motivo del asunto de Vicálvaro.

San Sebastian, 19,—La infanta Eulalia ha esperimentado alguna mejoria; desde el caserio de Arteaga irá á pasar una temporada en Niza ó en Arcachon.

Burgos, 19.—Es inexacto que con motivo de los sucesos de Capiscol exista disgusto entre el pueblo y la tropa.

En prueba de ello, hoy han salido de los cuarteles las tropas, formando grupos y sin armas. Han recorrido varias calles y el público no les ha hecho acto alguno de hostilidad; antes por el contrario, demostraciones afectuosas.

Telégramas Extranjeros.

Paris, 19.—Reina gran agitacion entre los partidarios del general Boulanger, esperando su triunfo en las elecciones de hoy; preparánle una manifestación; sus adversarios le preparan otra contraria.

Roma 19.—Está en erupcion el volcan de la isla Vulcano. Desde ayer vomita piedras y arena.

Lóndres 19.—La *Pall-Mall-Gazette* comenta el discurso del emperador de Alemania en los siguientes términos.

»Si el discurso de Francfort ha de servir de tipo de lenguaje en el nuevo reinado, el continente europeo no tendrá otro remedio que taparse las orejas con algodon en rama, por que el emperador Guillermo no habla, grita, y los gritos de un emperador pueden molestar los nervios de sus vecinos.

Estamos en una época séria, dice Guillermo I°: sea, pero lo será mas si el emperador no aprende á pesar sus palabras y tener en cuenta su situacion. Las alusiones del emperador, de que no retrocederá jamás de sus conquistas, son aun mas desgraciadas.

La prensa inglesa ha recibido mal el discurso del joven soberano.

—MERCADOS.—

GERONA.—Trigo, hectólitro, 18'75 pesetas.—Mezcladil, 16'50.—Judias 22'50.—Habas, 15'.25 —Avena 9'25.—Arbejas, 17'0.—Cebada 11'50.—Mijo, 15'50.—Centeno, 12.—Patatas, 00'25 Kilógramo.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

que las incidencias de la recaudacion de contribuciones de un año se prolongue mas allá del siguiente año económico. En los casos en que asi suceda, será circunstancia precisa para que puedan eximirse por ello de la responsabilidad consiguiente los Recaudadores ó Agentes ejecutivos que consten incoados en tiempo oportuno los recursos de alzada ó de queja á que se refiera el artículo anterior.

Art. 88. El Ministerio de Hacienda, además de las visitas de inspeccion que puede ordenar siempre que los estime conveniente, dispondrá un anual á todas las provincias para examinar especialmente los expedientes é incidencias de la recaudacion que tuviesen un año ó más de fecha. En este exámen fijará el funcionario delegado por el Ministerio para este objeto la responsabilidad que corresponde en cada caso á la Administracion, al Recaudador ó Agente ejecutivo, al Ayuntamiento, ó á cualquiera otra Corporacion oficial que fuere la causa de la paralizacion ó de la ineficacia del procedimiento, dando cuenta al delegado de Hacienda de la provincia y á la Seccion Central del Ministerio.

Arr. 89. Determinadas por el Delegado

de Hacienda las responsabilidades que correspondan, se datará su importe en las cuentas de la Recaudacion de Contribuciones y se dará de alta la misma suma en el concepto de alcances y reintegros, haciéndose efectivo ejecutivamente del declarado responsable.

Art. 90. La rendicion de cuentas á la Superioridad por parte de las Administraciones de provincia y de las subalternas, se ajustará á lo que determinen las instrucciones comunicadas por la Seccion Central del Ministerio de Hacienda.

Madrid 12 de Mayo 1888.—Lopez Puigcerver.

REAL DECRETO.

De acuerdo con el Consejo de Ministros, á propuesta del Ministerio de Hacienda, en nombre de mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino

Vengo en decretar lo siguiente:

Se aprueba la adjunta instruccion para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública, la que regirá con el carácter de provisional hasta que, oído el Consejo de Estado, se dicte la definitiva.

la suspension inmediata del apremio si no depositan en la Caja del Tesoro público el total importe del débito, gastos, costas é intereses de demora, á cuyo efecto presentarán con la instancia en que formulen la peticion, la carta de pago de dicho ingreso.

Las personas que entablen tercerias de dominio en debida forma obtendrán la suspension de apremio, pero haciéndose primero el embargo de los bienes objeto de la reclamacion y su anotacion preventiva en el Registro de la propiedad si se trata de inmuebles, ó derechos reales, y continuando el procedimiento contra los demás bienes que se hubiesen embargado, ó se crea conveniente embargar.

Las reclamaciones de personas que entablen tercerias de mejor derecho no podrán producir nunca la suspension inmediata del procedimiento el cual continuará hasta lograr la venta de los bienes trabados y la de los que por insuficiencia de aquellos fuese preciso embargar, depositándose en las Cajas del Tesoro el importe del remate. Podrá evitar dicha venta el tercer opositor si consigna el importe del principal, costas, gastos é intereses de demora.

Todas las reclamaciones á que se refiere

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estación de esta Ciudad.

Trenes en dirección á Barcelona.

				Llegada.	Salida.
mañana	Correo	»	1.ª y 3.ª	6'31	6'56
»	Mixto	»	3.ª	10'31	10'56
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	1'30	2'8
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	3'31	3'39
Noche	Mixto	»	2.ª y 3.ª	10'37	
»	Expres	»	1.ª y 2.ª	9'16	9'21

Trenes en dirección á Port-Bou.

				Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto coches		2.ª y 3.ª		5'20
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	8'24	8'30
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	12'52	1'30
«	Correo	»	1.ª y 3.ª	5'5	5'11
Noche	Expres	»	1.ª y 2.ª	12'50	12'55

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los expresos no llevan correo ni equipaje, En estos trenes solo se despachan en Gerona billetes ida en las estaciones de Barcelona, Figueras Port-bou y Francia. La linea férrea del Midí ha establecido enlace con los suyos.

TRANVÍA DEL BAJO AMPURDAN

Salidas para Flassá.

De Palamós 3'39, y a las 9 mañana; y 12'20 y 2'40 tarde.

« Palafrugell, 4'17 y 6'38; mañana; 12'5a Á 3'18 tarde.

« La Bisbal, 5'15; y 7'40 mañana; 1'56 y 4'19 tarde.

Llegadas á Flassá 5'57; 8'26 mañana; 241 y 5'06 tarde.

Salidas para Palamós.

De Flassá, 6'32; y 9'16 mañana; 3'17 y 6 tarde.

« La Bisbal, 7'32; y 10'01 mañana; 4'12 y 6'46 tarde.

« Palafrugell, 8'33 y 11'02 mañana; 5'14 y 7'46 tarde.

Llegadas á Palamós 9'06 y 11'35 mañana; 5'41; y 8'21 tarde.

Los relojes de la compañia están arreglados por el meridiano de Madr'd y por lo tanto hay 52 minutos de retraso con la hora de Palamós.

contra los procedimientos de apremio.

1.° Los contribuyentes, cuando estimen que no tienen obligacion de pagar la cantidad por que se les ejecuta.

2.° Los directamente responsables por otros conceptos, cuando no estén conformes con las sumas de que por certificacion ó documento expedido por el Tribunal ó Autoridad competente, conste habérseles declarados responsales.

3.° Los subsidiariamente responsables como fiadores por obligacion directa para con la Hacienda, así como sus derechos habientes. Este derecho se extenderá á los fiadores de los Recaudadores subrogados en los casos en que la Hacienda haya celebrado contratos parciales para la recaudacion en determinadas zonas.

4.° Las personas no obligadas para con la Hacienda ni para con el Recaudador subrogado en el caso del artículo anterior, cuando funden la terceria en el dominio de los bienes embargados al deudor ó en el mejor derecho de que se crean asistidas para reintegrarse de su crédito con preferencia al acreedor ejecutador.

Los reclamantes comprendidos en los tres primeros casos expresados no podrán obtener

Dádo en Palacio á doce de Mayo de mil ochocientos ochenta y ocho.—MARIA CRISTINA.—El Ministro de Hacienda, Joaquín Lopez Puigcerver.

INSTRUCCION

para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública.

CAPÍTULO PRIMERO

Desposiciones preliminares.

Art. 1.° Los procedimientos contra contribuyentes y otros responsables para la cobranza de los descubiertos líquidos á favor de la Hacienda pública, ó entidad á la que un contrato especial pudiera subrogar en sus derechos, son puramente administrativos y se seguirán por la privativa la competencia de la Administracion para entender y resolver sobre todas las incidencias de apremio, sin que los tribunales ordinarios puedan admitir demanda alguna á menos que se justifique haberse agotado la via gubernativa y que la Administracion ha reservado el conocimiento del asunto á la jurisdiccion ordinaria.

Art. 2.° Pueden intentar reclamaciones

rio de Hacienda comisiones para este objeto con el carácter de Visitadores ó de Inspectores de la recaudacion de contribuciones.

Art. 86. Siempre que los Recaudadores ó los Agentes ejecutivos encontrasen dificultades ó rémoras en sus respectivas funciones, ya por parte de la Administracion ó de los Ayuntamientos, cualesquiera otras Corporaciones ó individualidades oficiales que por razón de sus cargos hubiesen de intervenir ó de auxiliar la accion recaudatoria así la ordinaria como la ejecutiva, recurrirán al Delegado de Hacienda de la provincia en demanda de que remueva aquellas resistencias é imponga por ellas los correctivos consiguientes. De las decisiones ú omisiones de los Delegados de Hacienda podrán recurrir en alzada ó en queja al Ministerio de Hacienda.

Art. 87. En ningun caso, dados los plazos marcados en la instruccion del procedimiento para hacer efectivos los débitos á favor de la Hacienda pública las penas y responsabilidades que en ella se determinan, y las facultades que se conceden á los Recaudadores y Agentes ejecutivos por la misma instruccion, y por esta, se atenderá como plausible ninguna razon ni pretexto para